



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1167/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Juan Carlos Dupuis, solicita feriado judicial para la Secretaría General n° 2, los días 13 y 14 de agosto, con motivo de la mudanza de dicha secretaría al edificio de la calle Talcahuano 490,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para la Secretaría General n° 2 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, los días 13 y 14 de agosto del corriente año, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION